

PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

Cuestión 1. Pregunta transversal e idea relacionada (3 puntos). Responda a las dos siguientes preguntas:

1. Pregunta transversal: Movimiento obrero (2 puntos).

2. Idea relacionada: Explique y valore los Pactos de la Moncloa (1977) (1 punto).

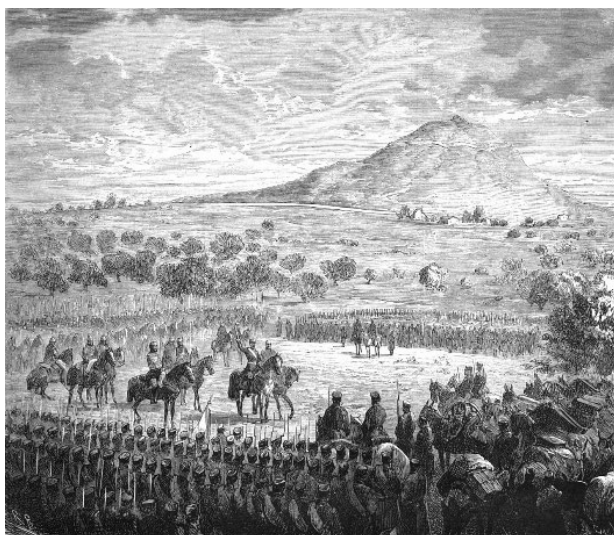
Cuestión 2. Fuente Histórica. (4 puntos). Elija un ejercicio de entre los dos propuestos a continuación:

Ejercicio 1



Fuente: "Navidades de 1880; Navidades de 1881", *El Loro*.
Periódico ilustrado, 24 de diciembre de 1881.

1. Clasifique la fuente (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).
2. Señale las principales ideas que contiene la imagen (1 punto).
3. Explique (brevemente) el contexto histórico al que se refiere esta imagen (1 punto).
4. Compare la imagen que ha trabajado arriba con la que aparece a continuación respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué diferencia aprecia en el método o vía de acceder al poder entre ambas imágenes? (1 punto).



Fuente: Ricardo Balaca y Tomás Carlos Capuz, "Sagunto (Valencia). Proclamación del rey Alfonso XII por el general Martínez Campos, 29 de diciembre de 1874". *La Ilustración Española y Americana* XIX, 8 de enero de 1875.

Ejercicio 2

¿Quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación [...] con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres? ¡Las mujeres! [...] ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? [...] ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? [...] No cometáis un error histórico [...]; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer.

Fuente: "Discurso de Clara Campoamor en el Congreso de Diputados". *Diario de sesiones*, 1 de octubre de 1931.

1. Clasifique la fuente (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).
2. Señale las principales ideas que contiene el texto (1 punto).
3. Sitúe (brevemente) el texto en su contexto histórico (1 punto).
4. Compare el texto que ha trabajado arriba con el que aparece más abajo respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué diferente concepción de la mujer expone cada uno de ellos? (1 punto).

La gravedad del problema amoral planteado en España, veníamos sufriendo desde 1931 [...] Por eso era urgente la solución de tan agravado problema nacional. Esta solución tratará de elevar la moral relajada y afrontará aquellos [...] problemas de higiene y de fortaleza de la raza, propios de una depravación originada por influjos extraños al modo de ser esencial de la Patria española. [...] Las mujeres están, en general, mal dotadas intelectualmente [...]. Con buena educación, retribuyendo decorosamente su trabajo o inyectándoles la inspiración cristiana y falangista que ha de purificar en definitiva su existencia, llegaremos a la meta de la verdadera dignificación de la mujer.

Fuente: "La mujer en la España nacional-sindicalista", *Amanecer. Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, 15 de noviembre de 1941, pág. 1.

Cuestión 3. Epígrafe (3 puntos). Elija un epígrafe de entre los dos propuestos a continuación (**responda solo al epígrafe que se le indica**, no al tema completo). Recuerde poner una breve introducción al principio y terminar con unas concisas conclusiones.

A. La construcción del Estado liberal (1833-1868).

Responda únicamente al epígrafe: 2.2. El reinado de Isabel II: la creación del Estado liberal (1844-1868).

B. La Dictadura de Primo de Rivera.

Responda únicamente al epígrafe: 6.1. Golpe de Estado y Directorio Militar (1923-1925).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Cuestión 1. Pregunta transversal e idea relacionada (3 puntos). Responda a las dos siguientes preguntas:

1. Pregunta transversal: Movimiento obrero (2 puntos).

El movimiento obrero se desarrolló en estrecha relación con el proceso de industrialización y las transformaciones en la propiedad de la tierra. El ludismo (oposición a la introducción de maquinaria moderna) fue una de las primeras manifestaciones de protesta (sucesos de Alcoy, 1821) y, a mediados del siglo XIX, surgen las primeras **asociaciones obreras**, como la Asociación de Tejedores de Barcelona (1840). Durante los gobiernos moderados del reinado de Isabel II, las pésimas condiciones laborales impulsaron el movimiento obrero, aunque de manera clandestina. En el Bienio Progresista se produjo la **primera huelga general** (1855) y en 1868 se creó la **Sección Española de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)** (0,5 puntos).

Se articuló en dos corrientes ideológicas con un modelo organizativo y prácticas distintas: **socialismo y anarquismo**. Respecto al **socialismo**, se fundó el PSOE (1879), liderado por Pablo Iglesias; y la UGT (1888), sindicato vinculado al partido. El **anarquismo** se dividió por sus estrategias: una partidaria del terrorismo; y otra del colectivismo y el anarcosindicalismo (CNT, 1910) (0,5 puntos).

El desarrollo del movimiento obrero favoreció el estallido de la Semana Trágica (1909) y la convocatoria de la huelga de 1917. El impacto de la Revolución Rusa y la protesta obrera y campesina durante el Trienio Bolchevique provocará la división del socialismo con la aparición del Partido Comunista (1920). Durante la **dictadura de Primo de Rivera**, la UGT colaboró con el régimen, mientras que el anarquismo sufrió la represión gubernamental. En la **Segunda República**, el partido socialista fue una de las fuerzas políticas más importantes, especialmente durante el Bienio Reformista. Tras la derrota electoral de 1933, el movimiento obrero organizó la revolución de Octubre de 1934. En febrero de 1936, la victoria en las urnas del Frente Popular (republicanos, socialistas y comunistas) permite el regreso del proceso reformista, que quedó frustrado por el golpe de Estado de julio (0,5 puntos).

Durante la **Guerra Civil**, el PCE se fortaleció gracias al apoyo de la URSS y se identificó con la idea de ganar la guerra, mientras que los anarquistas lucharon por su proyecto de revolución social. La represión y el exilio limitaron la actividad del movimiento obrero, que actuó en la clandestinidad. La conflictividad laboral y la movilización social aumentaron a partir de 1975 y se vertebraron alrededor de Comisiones Obreras (1962). En la **Transición**, se legalizó al PCE (1977) y el gobierno de Adolfo Suárez (UCD) reguló el derecho de asociación sindical con la legalización de CCOO y UGT. Para hacer frente a la inflación y al desempleo, se firmaron, con amplio consenso, los Pactos de la Moncloa (1977), que supusieron la aceptación por las fuerzas de izquierda de una política de moderación. En octubre de 1982 el PSOE ganó las elecciones por mayoría absoluta y accedió por vez primera al gobierno, permaneciendo en él casi catorce años (0,5 puntos).

2. Idea relacionada: Explique y valore los Pactos de la Moncloa (1977) (1 punto).

Acuerdos firmados en un contexto de crisis económica por los principales partidos políticos, con el apoyo de sindicatos y asociaciones empresariales. Objetivos: avanzar en la transición a la democracia (libertad de expresión), aumento de los derechos de las mujeres (despenalización del adulterio y legalización de los anticonceptivos), sentar las bases de la Constitución y, en materia económica, medidas para reducir la inflación y frenar el desempleo.

Cuestión 2. Fuente Histórica. (4 puntos). Elija un ejercicio de entre los dos propuestos a continuación:
Ejercicio 1



Fuente: “Navidades de 1880; Navidades de 1881”, *El Loro. Periódico ilustrado*, 24 de diciembre de 1881.

1. Clasifique la fuente (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).

TIPOLOGÍA. Fuente primaria, visual-iconográfica, de NATURALEZA histórica y política-propagandista, al tratarse de una caricatura publicada en la prensa española de 1881 durante la Restauración. El AUTOR es desconocido. Los DESTINATARIOS son la población en su conjunto, más en concreto los interesados por la política y, más aún, los lectores de *El Loro*. Su FINALIDAD es realizar, a través de una caricatura, una crítica al sistema político de la Restauración, caracterizado por el turno pacífico a la hora de acceder al poder entre únicamente dos partidos: el conservador (Cánovas) y el liberal (Sagasta).

2. Señale las principales ideas que contiene la imagen (1 punto).

En la caricatura se ven sentados a la mesa y repartiéndose el poder, junto a otros políticos, a Cánovas y Sagasta (hay que tener presente que no aparecen mencionados por su nombre). El poder está representado por una opípara comida. En un primer momento, Sagasta ofrece el poder (a través del Presupuesto) a Cánovas y, en la segunda imagen, es Cánovas quien ofrece el poder a Sagasta. Es, por tanto, un ejemplo claro, a través de una caricatura, de cómo ambos líderes se turnan en el poder.

3. Explique (brevemente) el contexto histórico al que se refiere esta imagen (1 punto).

Restauración: período que abarca desde 1874 con el fin del Sexenio Democrático y concluye en 1923 con el inicio de la dictadura de Primo de Rivera bajo el reinado de Alfonso XIII. Sistema ideado por Antonio Cánovas y regido por la Constitución de 1876. Bases del sistema: bipartidismo y turno de los partidos dinásticos (Conservador de Cánovas y Liberal de Sagasta). El turno se aseguraba con el fraude electoral y el caciquismo. Tras la muerte del rey Alfonso XII (1885) y ante el temor a una desestabilización del sistema político se llega al llamado Pacto del Pardo, que consagra el turno de partidos.

4. Compare la imagen que ha trabajado arriba con la que aparece a continuación respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué diferencia aprecia en el método o vía de acceder al poder entre ambas imágenes? (1 punto).



Fuente: Ricardo Balaca y Tomás Carlos Capuz, “Sagunto (Valencia). Proclamación del rey Alfonso XII por el general Martínez Campos, 29 de diciembre de 1874”. *La Ilustración Española y Americana* XIX, 8 de enero de 1875.

La primera fuente se refiere al turno pacífico como medio de acceder al poder mediante el cambio pactado entre dos partidos (conservador y liberal), y ello para evitar los pronunciamientos que habían caracterizado al siglo XIX y habían provocado mucha inestabilidad gubernamental. La segunda fuente es precisamente el pronunciamiento de Martínez Campos en favor de Alfonso XII, la vía militar que se quería evitar a partir de ahora con el turno.

Ejercicio 2

¿Quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación [...] con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres? ¡Las mujeres! [...] ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? [...] ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? [...] No cometáis un error histórico [...]; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer.

Fuente: “Discurso de Clara Campoamor en el Congreso de Diputados”. *Diario de sesiones*, 1 de octubre de 1931.

1. Clasifique la fuente (tipología, naturaleza y autor) e indique sus destinatarios y finalidad (1 punto).

TIPOLOGÍA: Fuente primaria, escrita, de NATURALEZA histórica y política, al tratarse de un discurso de Clara Campoamor en el Congreso de Diputados para convencer de la importancia de conceder el voto a la mujer porque, hasta entonces, la mitad de la población española no tenía derecho al voto. LA AUTORA es la abogada, política republicana y sufragista Clara Campoamor. Los DESTINATARIOS son los diputados de las Cortes Constituyentes de la Segunda República y, en cuando se difunda este discurso por los medios de comunicación, lo serán todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado español. Su FINALIDAD es convencer a sus compañeros diputados de la necesidad de incluir en la Constitución de 1931 el derecho al voto de la mujer.

2. Señale las principales ideas que contiene el texto (1 punto).

El texto recuerda el papel jugado por las mujeres en el pasado reciente español (Cuba, Annual e instauración de la República) y destaca sus capacidades (en los movimientos sociales, en la política, en el mundo del trabajo, en los estudios). Apela a la necesidad de incluir el voto femenino en la Constitución, pues, de lo contrario, considera que sería un error histórico. Y todo ello con el objetivo de que sus compañeros diputados valoren la importancia de las mujeres, comprendan que se han ganado el derecho a votar al ser sujetos activos de la política y la sociedad española y, de esta manera, accedan a incluir en el proyecto de Constitución el derecho al voto a las mujeres.

3. Sitúe (brevemente) el texto en su contexto histórico (1 punto).

Nos situamos en la Segunda República española (1931-1936/1939), proclamada el 14 de abril, tras la caída de la monarquía de Alfonso XIII con motivo de las elecciones municipales. Las Cortes Constituyentes estaban redactando una nueva constitución democrática y, entre otros temas, se debatía el voto femenino. Fue en este momento cuando Clara Campoamor defendió la concesión del voto a las mujeres, mientras que la también republicana Victoria Kent se oponía a ello porque consideraba que, a causa de la influencia de la Iglesia sobre las mujeres, su voto podría ser orientado hacia posiciones políticas de derechas. Finalmente, las Cortes Constituyentes aprobaron el sufragio femenino, que se ejerció por primera vez en las elecciones generales de 1933.

4. Compare el texto que ha trabajado arriba con el que aparece más abajo respondiendo únicamente a esta cuestión: ¿qué diferente concepción de la mujer expone cada uno de ellos? (1 punto).

La gravedad del problema amoral planteado en España, veníamos sufriendolo desde 1931 [...] Por eso era urgente la solución de tan agravado problema nacional. Esta solución tratará de elevar la moral relajada y afrontará aquellos [...] problemas de higiene y de fortaleza de la raza, propios de una depravación originada por influjos extraños al modo de ser esencial de la Patria española. [...] Las mujeres están, en general, mal dotadas intelectualmente [...]. Con buena educación, retribuyendo decorosamente su trabajo o inyectándoles la inspiración cristiana y falangista que ha de purificar en definitiva su existencia, llegaremos a la meta de la verdadera dignificación de la mujer.

Fuente: "La mujer en la España nacional-sindicalista", *Amanecer. Diario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, 15 de noviembre de 1941, pág. 1.

Mientras que el primer texto se vincula a la Segunda República española, este segundo texto se corresponde con la dictadura franquista. En el primero, Clara Campoamor afirma que las mujeres son ciudadanas activas y, por tanto, capacitadas para ejercer su derecho al voto. En cambio, este segundo texto franquista considera que el modelo republicano de mujer (desde 1931) es un problema nacional por antihigiénico, depravado, perverso para la raza y antipatriótico. La solución radicaría, dado que las mujeres están, en general, mal dotadas intelectualmente", en la purificación y dignificación mediante el servicio al hogar, la religión y la patria.

Cuestión 3. Epígrafe (3 puntos). Elija un epígrafe de entre los dos propuestos a continuación (**responda solo al epígrafe que se le indica**, no al tema completo). Recuerde poner una breve introducción al principio y terminar con unas concisas conclusiones.

- A. La construcción del Estado liberal (1833-1868).

Responda únicamente al epígrafe: 2.2. El reinado de Isabel II: la creación del Estado liberal (1844-1868).

- **Introducción:** contextualizar y características mínimas (0,25 puntos).

La mayoría de edad de Isabel. Inicio de una aparente estabilidad política y crecimiento económico. Década moderada: medidas moderadas en defensa del orden público, la propiedad y la centralización (Ley de Ayuntamientos, Guardia Civil, reformas de Hacienda, Concordato de 1851). La Constitución de 1845 (soberanía compartida, Cortes bicamerales declaración de derechos limitada por regulación posterior, confesionalidad) En la práctica: injerencia de la Corona, protagonismo del ejército y sufragio censitario. Crisis de los gobiernos moderados y oposición (Partido Demócrata, carlistas) (1 punto).

Bienio progresista (1854-1856): la Vicalvarada y Manifiesto de Manzanares, sus efectos. Proceso de modernización: reformas políticas y económicas (Constitución de 1856 non nata, desamortización de Madoz, reforma tributaria y bancaria, Leyes de ferrocarriles, de crédito y de banca) Inestabilidad política y social. Primera huelga general en 1855 (0,75 puntos).

Final del reinado de Isabel II (1856-1868): la Unión Liberal en el poder con los moderados. Ley Moyano de 1857. Política exterior expansionista. Oposición: movimiento obrero, Noche de San Daniel y la sublevación del cuartel de San Gil. El Pacto de Ostende (0,75 puntos).

- **Conclusiones:** balance (señalar brevemente el proceso de modernización en el ámbito político, económico y social). Enlazar con el siguiente tema (0,25 puntos).

- B. La Dictadura de Primo de Rivera.

Responda únicamente al epígrafe: 6.1. Golpe de Estado y Directorio Militar (1923-1925).

- **Introducción:** mencionar brevemente el desgaste de la Restauración (Marruecos, impacto de la Gran Guerra, sucesos de 1917 y fortalecimiento de la oposición republicana, obrerista y nacionalista) (0,25 puntos).

El golpe de Estado (septiembre, 1923). Europa (referencias al fascismo italiano). La figura de Miguel Primo de Rivera, la respuesta de la clase política y de la población y la posición del rey Alfonso XIII ante el golpe (1,25 puntos).

La división de la dictadura en dos etapas (directorios militar y civil), sin extenderse en el contenido de las mismas (0,25 puntos).

Primeras medidas. Ausencia de libertades: represión de la CNT y del nacionalismo catalán. Directorio Militar: suspensión de la Constitución de 1876 y de los partidos liberales; creación de la Unión Patriótica, potenciación del nacionalismo español y del discurso regeneracionista (1 punto).

- **Conclusiones:** valoración y conectarlo con el siguiente tema (0,25 puntos).